

| Nº | FECHA      | DETALLE   | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES                                  |
|----|------------|---|---|----------|-----------|------------|-----------|--|
| 1  | 04/01/2012 | Acuerda aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Ilustre Municipalidad de Valdivia. Instrumento con el cual el Municipio se regirá hasta el año 2014 y que puede ser modificado en el transcurso de este periodo. Documento en extenso, estará disponible para ser visto en Oficinas de la Dirección de Secplan. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | SIETE     | UNO        | NINGUNO   | Vota rechazando el acuerdo el Concejal Ilabaca |
| 2  | 04/01/2012 | Acuerda rechazar por unanimidad la Proposición de Alcaldía de adjudicar la Propuesta Pública Nº 125-2011, denominada "Plan Estratégico para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Región de Los Ríos" al oferente ADASME FRANCISCO Y CIA. LTDA.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 3  | 04/01/2012 | Acuerda autorizar Patente de Microempresa Familiar de Elaboración de Cerveza al contribuyente CRISTIAN ARTURO OLIVARES ESTURILLO, para su instalación en Pasaje Lovera s/n - sector San Elvira, en la comuna de Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 4  | 04/01/2012 | Acuerda autorizar Patente de Restaurant a la contribuyente GLADYS DEL CARMEN CASTELBLANCO RAICAHUIN, para su instalación en Las Encinas Nº 171 - Sector Isla Teja, en la ciudad de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI           | UNANIME  | SIETE     | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 5  | 04/01/2012 | Acuerda autorizar Patente de Microempresa Familiar de Restaurant al Contribuyente ISRAEL ANDRES POO GARRIDO, para su instalación en calle General Lagos Nº 1654, en la ciudad de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI           | UNANIME  | SIETE     | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 6  | 04/01/2012 | Acuerda autorizar Patente de Restaurant a la contribuyente MONICA ANA LUISA KUSCH ARROYO, para su instalación en camino Parque Oncol - Km. 7 1/2, en la comuna de Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI           | UNANIME  | SIETE     | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 7  | 04/01/2012 | Acuerda aprobar la Incorporación a Tabla del siguiente tema: Dejar sin efecto la subvención otorgada con Acuerdo Nº 369, de fecha 06 de diciembre de 2011 al Centro Cultural El Cisnecito de Cayumapu.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 8  | 04/01/2012 | Acuerda autorizar dejar sin efecto la Subvención otorgada con Acuerdo Nº 369, de fecha 06 de diciembre de 2011 al CENTRO CULTURAL EL CISNECITO DE CAYUMAPU.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |  |

|    |            |  |   |          |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|----------|-------|---------|---------|--|
| 9  | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 247.430 al CENTRO CULTURAL EL CISNECITO DEL SECTOR CAYUMAPU de nuestra comuna.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 10 | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 400.000 al CLUB ESCUELA DE FÚTBOL CHILE, como aporte para el financiamiento de gastos en que incurra la Institución con motivo de la participación del mismo en Campeonato de Fútbol Infantil de Menores en riesgo social a realizarse en Valparaíso.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 11 | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 700.000 al CLUB DEPORTIVO PEÑAROL, para contribuir al financiamiento de gastos en que incurrirá el club con motivo de su participación en el Campeonato Nacional de Fútbol de ANDABA, versión Honor a realizarse en Pelluhue, Región del Maule.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 12 | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 700.000 al CLUB DEPORTIVO UNIÓN LIBERTAD, para contribuir al financiamiento de gastos en que incurrirá el club con motivo de su participación en el Campeonato Nacional de Fútbol de ANDABA. Versión Infantil a realizarse en Pelluhue, Región del Maule  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 13 | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 700.000 a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL AMATEUR DE VALDIVIA, para contribuir al financiamiento de gastos en que incurrirá la organización con motivo de su participación en el Campeonato Nacional de Fútbol ANFA, versión Infantil a realizarse en San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 14 | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 800.000 a la JUNTA DE VECINOS N° 18 R - LOS MOLINOS, para contribuir al financiamiento de gastos en que incurrirá la organización con motivo de la celebración de su actividad "Viva el Verano Los Molinos 2012".   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 15 | 04/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 3.500.000 a la UNIVERSIDAD AUTRAL DE CHILE, para contribuir al financiamiento de los gastos relativos a la realización del XVIII Campamento Musical Marqués de Mancera.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | CINCO | UNO     | UNO     |  |

|    |            |   |   |          |       |         |         |   |
|----|------------|---|---|----------|-------|---------|---------|---|
| 16 | 10/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 470.400.000 a la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, como aporte al financiamiento de cubrir los gastos en Remuneraciones, Actividades Propias, Actividades Patrocinadas, Biblioteca Municipal y Museo Naval, correspondientes al año 2012; la que será entregada en cuotas durante el presente año Calendario 2012. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 17 | 10/01/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Privada Nº 10-2011 denominada "Normalización Sistema Eléctrico Escuela Chile", al oferente Constructora Rybertt y Rybertt, por un monto total de \$ 48.503.383 IVA incluido y con un plazo de ejecución de 70 días corridos a contar de la fecha de dictación del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato respectivo.                             | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 18 | 10/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 4.000.000 al DEPORTIVO MUNICIPAL, para contribuir a financiar los gastos derivados en la realización del Campeonato Nacional Municipal de Baby-Fútbol Valdivia 2012, a realizarse en nuestra ciudad.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 19 | 10/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 5.000.000 a la AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SCOUTS DE LOS RIOS, como aporte para el financiamiento de gastos en que incurra la Institución con motivo de la organización de su CAMZUR 2012 "Escultismo por naturaleza".  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ         | UNANIME  | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 20 | 10/01/2012 | Acuerda autorizar Patente de Restaurant a la contribuyente CAROL VALENTINA MAURELIA BREVIS, para su instalación en calle Carlos Anwandter 288 local B, en la ciudad de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 21 | 10/01/2012 | Acuerda autorizar Patente de Cabaret a la contribuyente GLADYS DEL CARMEN MARTÍNEZ VALDEBENITO, para su instalación en calle Letelier 236, en la ciudad de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | SIETE | NINGUNO | UNO     | Se abstiene de votar el Concejal Sr. Zúñiga |
| 22 | 10/01/2012 | Acuerda autorizar al Municipio para que gestione el Llamado a Licitación Pública del Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Comuna de Valdivia, II Etapa.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |

|    |            |   |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|---|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 23 | 10/01/2012 | Acuerda autorizar un aporte Municipal de 4 U.T.M. por funcionario socio del Servicio del Bienestar del Personal para el año 2012.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 24 | 10/01/2012 | Acuerda autorizar Incorporar a Tabla cambio de nombre para carro de Artesanía ubicado en Avda. Costanera, por renuncia de la señora Gladys Oñate Oñate a permiso que fuera otorgado con Acuerdo N° 368 de fecha 06/12/2011  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI           | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 25 | 10/01/2012 | Acuerda autorizar otorgar Permiso de Temporada hasta el 15 de Marzo de 2012 a doña BLANCA LIZANA GATICA, para Venta de Artesanía en Carro en sector de Avda. Costanera, desde Helipuerto hasta el Puente Calle - Calle. Lo anterior, a consecuencia de renuncia voluntaria de la señora Gladys Oñate Oñate, quién había sido beneficiada con este permiso a través de Acuerdo N° 368 de 06/12/2011. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI           | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 26 | 17/01/2012 | Acuerda dejar sin efecto la subvención por \$ 500.000 otorgada con Acuerdo N° 339, de fecha 22 de noviembre de 2011 a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM). Lo anterior, porque no se pudo efectuar la entrega de los dineros dentro del año calendario 2011.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 27 | 17/01/2012 | Acuerda otorgar una Subvención de \$ 500.000 a la CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM), para colaborar con la atención de niños quemados y propender a su rehabilitación (insumos clínicos y medicamentos).   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 28 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar dejar sin efecto la Subvención otorgada con Acuerdo N° 370, de fecha 06 de diciembre de 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil - CONIN. Lo anterior, porque no se pudo efectuar la entrega de los dineros dentro del año Calendario 2011.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 29 | 17/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 1.000.000 a la CORPORACIÓN PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL - CONIN, como aporte para el financiamiento de gastos en que incurra la Institución con motivo de adquisición de materiales didácticos y calefacción.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 30 | 17/01/2012 | Acueda autorizar dejar sin efecto la subvención por \$ 350.000 otorgada con Acuerdo N° 371, de fecha 06/12/2011 a la Corporación Mutual Santiago Watt Valdivia. Lo anterior, porque no se pudo efectuar la entrega de los dineros dentro del año Calendario 2011.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |          |       |         |         |   |
|----|------------|--|---|----------|-------|---------|---------|---|
| 31 | 17/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 350.000 a la CORPORACIÓN MUTUAL SANTIAGO WATT VALDIVIA, para Equipamiento Comunitario a través de adquisición de muebles para la Sede Social que los Alberga.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 32 | 17/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 18.000.000 al CLUB DEPORTIVO VALDIVIA, para contribuir al financiamiento de gastos operacionales en que incurra la Institución en sus competencias, tanto a nivel nacional como internacional.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | SEIS  | NINGUNO | DOS     | Se abstienen de votar los Concejales Sres. Eguiluz y Zuñiga |
| 33 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar aumento de obra correspondiente a Propuesta Pública N° 7-2010 "Concesión del Servicio de Operación Vertedero Morrompulli" debido al ingreso a partir de Febrero de 2012 de los Residuos Sólidos domiciliarios de la comuna de La Unión. Monto de acumento \$ 4.160.000, que corresponde a 1.600 toneladas mensuales a \$ 2.600 la tonelada, de acuerdo al N°11 de las B.A.G.// De acuerdo a lo anterior, el valor de la Propuesta asciende a \$ 27.991.593.-   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 34 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar Patentes de Salón de Baile y Cabaret al contribuyente Richard Eduardo Hermosilla Tapia, para su instalación en Ruta T-350, sector Estancilla (camino a Niebla), en la comuna de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 35 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar agregar funciones y aumentar Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Dirección de Asesoría Jurídica. Periodo: Enero a Diciembre de 2012. Honorario aprobado: \$ 700.000 Impuesto incluido. Aumentar: \$ 77.778 Imp. Incluido. Honorario Total: \$ 777.778 Imp. Incluido. Funciones Agregadas: Colaboración en la redacción de Reglamentos y Ordenanzas que sean necesarias para las funciones del Municipio. Colaboración en la redacción de Informes Jurídicos relacionados con solicitudes y reclamos presentados por particulares al Municipio tales como indemnizaciones, reclamos en materia de tránsito, renta, entre otros. | SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI          | UNANIME  | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |   |

|    |            |   |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|---|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 36 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar agregar funciones y aumentar Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Administración Municipal - Unidad de Turismo. Periodo: Enero a Diciembre de 2012. Honorario aprobado: \$ 787.500 Impuesto incluido. Aumentar: \$ 162.500 Imp. Incluido. Honorario Total: \$ 950.000 Imp. Incluido. Funciones Agregadas: Apoyo al Departamento de Desarrollo Económico en entrega de Informes y Seguimiento de la Planificación Estratégica Municipal y PRADETUR. | SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI          | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 37 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar agregar funciones y aumentar Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Administración Municipal - PRODESAL. Periodo: Enero a Diciembre de 2012. Honorario aprobado: \$ 310.800 Impuesto incluido. Aumentar: \$ 39.200 Imp. Incluido. Honorario Total: \$ 350.000 Imp. Incluido. Funciones Agregadas: Secretaria de PRODESAL Módulo II y Secretaria del Programa PDTI.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 38 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar agregar funciones y aumentar Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Administración Municipal - Teatro Municipal. Periodo: Enero a Diciembre de 2012. Honorario aprobado: \$ 504.000 Impuesto incluido. Aumentar: \$ 96.000 Imp. Incluido. Honorario Total: \$ 600.000 Imp. Incluido. Funciones Agregadas: Apoyo a Campañas Culturales del Municipio.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 39 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar agregar funciones y aumentar Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Administración Municipal - Unidad de Promoción Periodo: Enero a Diciembre de 2012. Honorario aprobado: \$ 682.500 Impuesto incluido. Aumentar: \$ 100.000 Imp. Incluido. Honorario Total: \$ 782.500 Imp. Incluido. Funciones Agregadas: Fortalecer la imagen institucional a través de la relación directa con los medios de comunicación. Elaboración de la Cuenta Pública.    | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |   |   |          |       |         |         |   |
|----|------------|---|---|----------|-------|---------|---------|---|
| 40 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar la Contratacion a Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Secplan. Período: 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2012. Honorario Mensual: \$ 404.233 Impuesto Incluido (media jornada). Función: Control y seguimiento desarrollo PLADECO. Poner a disposición de las distintas unidades municipales los antecedentes y documentos vigentes del Pladeco. Elaborar Informes de Avance que entreguen la visión de su desarrollo a Alcalde y Concejo Municipal. Coordinar y materializar las modificaciones propuestas y la movilidad de las iniciativas del Pladeco en Coordinación y ajuste con presupuesto municipal. Coordinar con Unidad de Inversiones y Presupuesto de Secplan, Desarrollo del Presupuesto Municipal y Pladeco. Generar los vínculos y la coordinación con otros organos del Estado, en materia de inversión municipal asociada al Pladeco y lo definido en los Programas de Inversión Sectorial de los distintos servicios. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 41 | 17/01/2012 | Acuerda autorizar la Contratacion a Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: Dependencia: Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Período: 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2012. Honorario Mensual: \$ 555.556 Impuesto Incluido (jornada completa). Función: Apoyo en revisar decretos de pago en relación a la imputación y documentación de respaldo de los servicios incorporados de Educación, Salud y Cementerios. Apoyo en control financiero y presupuestario en la ejecución de los Programas Ministeriales de Salud y Educación, implementados en la Municipalidad. Apoyo en análisis de saldos de cuentas corrientes, cuentas de ingresos y gastos presupuestarios. Apoyo en seguimiento de Flujo de Caja de la gestión interna y los subprogramas. Apoyo en pre afectación presupuestaria y devengada de expediente de pago.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 42 | 17/01/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 142-2011 denominada "Habilitación Cuartel de Bomberos Niebla", al oferente Empresa "Sociedad Inmobiliaria Pizarro y Sabat limitada", por un monto total de \$ 49.398.269, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | SIETE | NINGUNO | UNO     | Se abstien de votar el Concejal Sr. Sabat |

|    |            |  |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 43 | 17/01/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 139-2011 denominada "Reposición Luminarias, comuna de Valdivia" - sector Las Animas, al oferente Empresa "Victor Mancilla Muñoz", por un monto total de \$ 24.998.941, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 33 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 44 | 17/01/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 135-2011 denominada "Estudio Saneamiento Sanitario localidades de Hullehue y Pishuenco", al oferente Empresa "INVAR S.A.", representada por don Raúl Novoa, por un monto total de \$ 37.800.000, Impuesto Incluidos, con un plazo de ejecución de 160 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 45 | 25/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 324.264 al CLUB DE CUECA Y RECREACIÓN FOLCLÓRICA TUPAHUE, para contribuir al financiamiento de gastos de traslado en que incurra la organización por motivo de la participación de los Campeones Regionales en el Encuentro Nacional de Cueca del Adulto Joven, a realizarse en la Región de Atacama.   | SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER       | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 46 | 25/01/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 1.200.000 a la JUNTA DE VECINOS N° 2 R CURIÑANCO, para cubrir gastos relacionados con la organización de la Muestra Costumbrista de Curiñanco (amplificación, locución y presentación artística).   | SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER       | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 47 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar al Municipio para llamar a Propuesta Privada la "Concesión Municipal de Estacionamientos de Tiempo Limitado en las Vías Públicas de la Comuna de Valdivia". Esto, por tres meses y renovables por tres meses más, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas. Lo anterior, con el fin de mantener el Sistema de Estacionamientos Controlados en el área Centro de la ciudad, y para dar continuidad al Servicio entre la actual Concesión de Estacionamientos en Superficie, y la Propuesta Pública de Estacionamientos Subterráneos que se está licitando actualmente. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 48 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar al SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES "TRAVESÍA" el uso del terreno de Estacionamiento de Playa El Piojo (50 cupos) a través de un permiso de precario para que ejerzan una actividad comercial de Estacionamiento por el periodo que dura la Feria de la Playa El Piojo. Con fijación del precio por parte de la Municipalidad de \$ 200 (doscientos pesos) la media hora.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |         |      |         |         |  |
|----|------------|--|---|---------|------|---------|---------|--|
| 49 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Expendio de Cerveza y Sidra de Frutas para los locales ubicados en Recinto de "Feria Costumbrista Caleta El Piojo", que se ubicará en el sector costero de Niebla (Caleta El Piojo), en la Comuna de Valdivia. Permiso con vigencia hasta el 26 de Febrero de 2012.           | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 50 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Expendio de Cerveza y Sidra de Frutas para el contribuyente "Junta de Vecinos N° 2 R - Curiñanco", que se ubicara en el sector rural denominado "Curiñanco", en la comuna de Valdivia. Permiso con vigencia hasta el 12 de Febrero de 2012                                    | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 51 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Expendio de Cerveza y Sidra de Frutas para el contribuyente "Sociedad Agropecuaria Punucapa S.A.", que se ubicara en el sector rural denominado "Punucapa" - Punucapa s/n° Feria Costumbrista, en la comuna de Valdivia. Permiso con vigencia hasta el 12 de Febrero de 2012. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 52 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para la contribuyente doña Analy Quichiyao Montecino, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 1" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.    | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 53 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para el contribuyente don Mario Andrés Necul Reyes, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 2" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.      | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 54 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para el contribuyente don Luis Alberto Cisterna Pineda, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 3" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 55 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para la contribuyente doña Carmen Acuña Villa, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 4" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.           | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |   |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|---|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 56 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para la contribuyente doña Catherine Andrea Azócar Escare, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 5" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 57 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para la contribuyente doña Rossana Tangol Silva, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 6" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 58 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para la contribuyente doña Alicia Llancamil Navarrete, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 7" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 59 | 25/01/2012 | Acuerda autorizar solicitud de Patente de Temporada de Restaurant para la contribuyente doña Nadine Torres Viveros, que se ubicara en el sector "Patio de Comidas - Local 8" del Recinto Municipal "Parque Saval", permiso que tendrá vigencia desde el 03 de Febrero hasta el 26 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 60 | 27/01/2012 | Acuerda aprobar sesenta y cinco proyectos evaluados y seleccionados por la comisión, que más adelante se individualizan. Lo que suma un total de \$ 43.450.000 como FONDO DEPORTIVO CONCURSABLE PARA EL AÑO 2012. Asociación de Básquetbol de Valdivia \$ 1.500.000; Asociación de Básquetbol Seniors \$ 1.500.000; Liga de Fútbol UCODEVAL \$ 3.000.000; Asociación de Fútbol de Valdivia ANFA \$ 2.300.000; Asociación de Fútbol de Viejos Craks \$ 2.200.000; Liga Deportiva Costera de Niebla \$ 1.500.000; Agrupación CANADELA Valdivia \$ 2.800.000; Unión Comunal de Clubes Independiente \$ 1.500.000; Asociación de Ciclismo de Valdivia \$ 1.000.000; Asociación de Tenis de Mesa Valdivia \$ 1.000.000; Asociación de Tenis de Mesa Calle - Calle \$ 1.000.000; Asociación de Atletismo de Valdivia \$ 1.000.000; Agrupación de Básquetbol Seniors Femenino \$ 500.000; Club Deportivo Unión Wanderers General Lagos \$ 1.500.000; Club Deportivo Arica \$ 400.000; Club Deportivo de Ajedrez Valdivia-Chile \$ 500.000; Club de Artes Marciales Kempo Karate \$ 700.000; Organización Deportiva Austral \$ 500.000; Club Sporti | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI         | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 61 | 27/01/2012 | Acuerda autorizar Traslado de la Patente de Expendio de Cerveza y S.F. Del contribuyente don JIMMY RICARDO DAVIS CASTILLO, desde su actual ubicación en calle Independencia N° 543 - 2° Piso hasta su nueva ubicación en calle Independencia N° 470, de esta ciudad  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 62 | 27/01/2012 | Acuerda autorizar Traslado de la Patente de Cantina del contribuyente don JIMMY RICARDO DAVIS CASTILLO, desde su actual ubicación en calle Independencia N° 543 - 2° Piso hasta su nueva ubicación en calle Independencia N° 470, de esta ciudad   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 63 | 27/01/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 136-2011 denominada "Contratación obras de Alumbrado Público en Costanera Arturo Prat, Valdivia", al oferente Empresa "Constructora Rybertt y Rybertt Ltda.", por un monto total de \$ 38.826.332, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos a contar de la fecha de acta de entrega de terreno.             | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ         | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 64 | 27/01/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°1/2012 - Municipalidad, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva. Se deja establecido que, el aporte de \$ 95.000.000 que se proponía transferir al área Salud Municipal para apoyo al Programa Odontológico, se debe traspasar al Saldo Final de Caja.                                | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 65 | 27/01/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°1/2012 - Salud, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva. Se deja establecido que, se excluye de la Modificación N° 1 el monto de \$ 95.000.000 por concepto de aporte municipal, que está destinado al Programa Odontológico.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 66 | 01/02/2012 | Acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 48 de fecha 25 de enero de 2012 en el cual se autoriza al Sindicato de Pescadores Artesanales "Travesía" el uso del terreno de Estacionamiento de Playa El Piojo (50 cupos) a través de un Permiso de Precario para que ejerzan una actividad comercial de Estacionamiento por el periodo que dura la Feria de la Playa El Piojo. | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 67 | 01/02/2012 | Acuerda autorizar al SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES "TRAVESÍA" el uso del terreno de Estacionamiento del Muelle de Niebla, a través de un permiso de precario para que ejerzan una actividad comercial de Estacionamiento por el periodo que dura la Feria de la Playa El Piojo, debiendo cobrar por Estacionamiento un monto de \$ 200 por cada media hora.        | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 68 | 01/02/2012 | Acuerda autorizar al SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE NIEBLA el uso del terreno de Estacionamiento de la Pampa Richster (50 cupos) a través de un permiso de precario para que ejerzan una actividad comercial de Estacionamiento por el periodo que dura la Feria de la Playa El Piojo, debiendo cobrar por Estacionamiento un monto de \$ 200 por cada media hora. | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER                           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 69 | 01/02/2012 | Acuerda autorizar el pago fuera de plazo para la Patente de Alcoholes Limitada, no pagada al 31 de Enero de 2012; esto en el más breve plazo. Patente a nombre del siguiente contribuyente: Rol 4-01527, Nora del Carmen Gomez Cifuentes, Brasil 451, Dep. Beb. Alcoholicas.   | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER                           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 70 | 01/02/2012 | Acuerda autorizar el pago fuera de plazo para la Patente de Alcoholes Limitada, no pagada al 31 de Enero de 2012; esto en el más breve plazo. Patente a nombre del siguiente contribuyente: Rol 4-01528, Gloria María Núñez Arellano, Bernardo O'Higgins 386, Cantina.   | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER                           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 71 | 01/02/2012 | Acuerda autorizar el pago fuera de plazo para la Patente de Alcoholes Limitada, no pagada al 31 de Enero de 2012; esto en el más breve plazo. Patente a nombre del siguiente contribuyente: Rol 4-01526, Carolina del C. Agüero Silva, Avda. Pedro Aguirre Cerda 398, Exp. Cerveza y S.F.  | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER                           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 72 | 01/02/2012 | Acuerda autorizar el pago fuera de plazo para la Patente de Alcoholes Limitada, no pagada al 31 de Enero de 2012; esto en el más breve plazo. Patente a nombre del siguiente contribuyente: Rol 4-01512, Nelson Javier Gutiérrez Castillo, Avda. Lynch 2321, Psje. 24, Minimercado.  | MOYA, EGUILUZ, ZUÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER                           | UNANIME | SEIS  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 73 | 21/02/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Privada Nº 1-2012 denominada "Concesión Municipal de Estacionamientos de Tiempo Limitado en las vías públicas de la comuna de Valdivia", al oferente Empresa "Servicio de Estacionamiento Controlado SEC S.A.", por un valor total de \$ 31.800.000 IVA incluido, mensuales y por un plazo de tres meses.                                   | SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER               | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 74 | 21/02/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública Nº 9-2012 denominada "Diseño, Sumistro, Provisión de Material Pirotécnico y Ejecución del Espectáculo de Fuegos Artificiales para la Noche Valdiviana 2012", al oferente "Comercial Hong Kong Rengo Limitada", por un valor total de \$ 43.606.051, IVA incluido.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |         |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 75 | 21/02/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 10-2012 denominada "Ampliación y Habilitación Sedes Sociales Juntas Vecinales N° 21 y N° 6 Valdivia", al oferente Sr. Gerardo Mitre Gatica, por un monto total de \$ 27.097.853, IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la entrega de terreno.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 76 | 27/02/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 140-2011 denominada "Adquisición de Sistemas para la Gestión de la Ilustre Municipalidad de Valdivia", al Oferente "Sistemas Modulares de Computacion (SMC)", por un valor total de 93.415 UF mensuales, por el periodo de tiempo de 36 meses, prorrogables cada año.  | SABAT, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER                | UNANIME | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 77 | 27/02/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 7-2012 denominada "Mejoramiento Alumbrado Público comuna de Valdivia, II Etapa", al oferente "Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.", en \$ 200.000.000 pagaderos a Diciembre de 2012 más 48 cuotas mensuales iguales y sucesivas de 596,04 UF cada una, pagaderas a partir de Enero de 2013, con un plazo de ejecución de 105 días corridos.  | SABAT, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER          | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 78 | 27/02/2012 | Acuerda autorizar la Incorporación a Tabla del Compromiso de la I. Municipalidad de Valdivia en el Contrato de Suministro, Instalación, Arrendamiento por cuatro años y posterior usufructo de los elementos por un plazo de 20 años, propuesto por la Empresa Electrónica de la Frontera S.A. Esto por exceder el actual periodo Alcaldicio.  | SABAT, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER          | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 79 | 27/02/2012 | Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa en el Contrato de Suministro, Instalación, Arrendamiento por cuatro años y posterior Usufructo de los Elementos por un plazo de 20 años, propuesto por la Empresa Electrónica de la Frontera S.A., denominado "Mejoramiento Alumbrado Público comuna de Valdivia, II Etapa", por un plazo que exceda el actual período Alcaldicio (como es este caso por 48 cuotas). Lo anterior, de acuerdo al Art. 65 Letra i) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. | SABAT, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER          | UNANIME | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |          |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|----------|-------|---------|---------|--|
| 80 | 27/02/2012 | Acuerda autorizar nombres para las calles y pasajes ubicados dentro del Loteo del Conjunto Habitacional "Bosque de Entre Ríos III" de la Empresa Martabid S.A., Los Nombres aprobados son: Pasaje Nuevo 3 y Calle Nueva 2 = VOLCAN ANTUCO (Es la prolongación de una vía ya existente, por lo que se mantiene el nombre./// Pasaje Nuevo 4 y Calle Nueva 3 = VOLCAN HUDSON (Se mantiene el criterio de nombres de volcanes para la Villa)./// Prolongación Calle Volcán Tolhuaca = VOLCAN TOLHUACA (Es la prolongación de una vía ya existente, por lo que se mantiene el nombre).   | SABAT, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER          | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 81 | 27/02/2012 | Acuerda otorgar la Concesión a doña CECILIA SABRA DOCMAN del área verde (bien nacional de uso público) ubicada al final de la calle Los Arrayanes con Pasaje N° 1, en el Sector Isla Teja de esta ciudad, de una Superficie de 168,5 metros cuadrados, terreno que se encuentra contiguo a su propiedad. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de cercar, limpiar y mantener el inmueble que se le entrega en Concesión con prohibición de ejecutar o levantar cualquier tipo de construcción en él. El plazo de la Concesión será de cinco años, salvo que cualquiera de las partes desee ponerle término anticipado para lo que no será necesario expresión de causa sino sólo dar aviso a la otra por escrito, con 60 días de anticipación a la fecha en que se desee ponerle término. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | CINCO | UNO     | DOS     | El Concejal Ilabaca vota rechazando y Los Concejales Sabat y Zuñiga, se abstiene de votar. |
| 82 | 29/02/2012 | Acuerda autorizar traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Contribuyente don ADOLFO FERNANDO CONTRERAS GONZÁLEZ, desde su actual ubicación en Avda. España N° 318 hasta su nueva ubicación en Calle Lastarrias N° 565, de esta ciudad.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 83 | 29/02/2012 | Acuerda aprobar pago fuera de plazo para Patente Limitada, del siguiente contribuyente: MARISOL DEL CARMEN PAREDES VALENZUELA, Rol 4-01394, Psje. 1 Villa Camino de Luna N° 107, Minimercado.  | SABAT, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MASSRI, BERGER+                   | UNANIME  | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 84 | 29/02/2012 | Acuerda aprobar, ratificar y actualizar los Acuerdos de la época, de los PREMIOS MUNICIPALES a: BOMBEROS (30-12-1938) y PERIODISMO (Decreto Alcaldicio N° 71 de 1960), como actividades que se encuentran enmarcadas dentro de las funciones propias que realiza la Ilustre Municipalidad de Valdivia, de acuerdo a los artículos 1, incisos 2º y 4º, Letras a) e i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |   |   |          |       |         |         |  |
|----|------------|---|---|----------|-------|---------|---------|--|
| 85 | 29/02/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 10.000.000 a la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VALDIVIA, como aporte al financiamiento de gastos operacionales de funcionamiento de la organización para el periodo 2012.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 86 | 29/02/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 18.000.000 al CLUB DEPORTIVO DEPORTES VALDIVIA, para contribuir al financiamiento de los gastos de normal funcionamiento de la Institución.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 87 | 06/03/2012 | Acuerda autorizar incorporar a Tabla una Modificación Presupuestaria correspondiente a Departamento de Salud Municipal. Esto, por ingreso de aporte Municipal al área de Salud.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | OCHO  | UNO     | NINGUNO | Vota rechazando el acuerdo la Concejala Martínez |
| 88 | 06/03/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal año 2012, en el ítem de Ingresos y Gastos. Ingresando al Presupuesto de Salud un Aporte Municipal de \$ 95.000.000.- Tema visto anteriormente en sesión extraordinaria del 27 de Enero de 2012 (modificación presupuestaria N° 1 Area Salud) y que mediante el acuerdo N° 65 de fecha 27/01/2012 se rechazó de dicha modificación los \$ 95.000.000.-)  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | OCHO  | UNO     | NINGUNO | Vota rechazando el acuerdo la Concejala Martínez |
| 89 | 06/03/2012 | Acuerda autorizar al Municipio para llegar a un acuerdo indemnizatorio en el proceso de mediación en Salud, proponiéndose pagar al señor Jaime Ariel Arismendi Mol la siguiente suma: \$2.000.000 valor de prótesis que requerirá el reclamante para su rehabilitación. // \$ 7.000.000 por concepto de daño moral.// De esta forma se propone acordar indemnización al Sr. Arismendi Mol con la suma total y única de \$ 9.000.000, evitando un litigio a nivel de tribunales. | ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER                 | UNANIME  | SIETE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 90 | 13/03/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 15-2012 denominada "Construcción Tabiques Liceo Bicentenario, Valdivia", al oferente "Ingrid Reus Mardones", por un monto total de \$ 33.227.831 IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 30 días corridos a contar de la fecha de dictación del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato respectivo.   | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER        | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |  |   |          |       |         |         |  |
|----|------------|--|---|----------|-------|---------|---------|--|
| 91 | 13/03/2012 | Acuerda Modificar el Acuerdo N° 33 de fecha 17 de enero de 2012, que dice relación con obra correspondiente a Propuesta Pública N° 7-2010 "Concesión del Servicio de Operación Vertedero Morrompulli". Modifíquese en el siguiente sentido: En Acuerdo N° 33 de 17/01/2012: Decía que, el ingreso de los Residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de La Unión, ingresarían a partir del mes de Febrero de 2012 al Vertedero de Morrompulli.// Ahora, mediante el presente Acuerdo el ingreso de los residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de La Unión, ingresarían a partir del mes de abril de 2012 al Vertedero de Morrompulli. // En lo demás, el Acuerdo N° 33 se mantiene igual.   | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER        | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 92 | 13/03/2012 | Acuerda aprobar Modificación a la Ordenanza sobre derechos municipales o concesiones vigente año 2012. Modificar en los siguientes puntos: TITULO V: Artículo 11º: La Concesión o el permiso para ocupar e instalarse en Bienes Nacionales de Uso Público o Municipal.// 9. Ingreso a Recintos Municipales (entrada).// 9.1 Parques. 9.1.1 Parque Saval. Se Modifica, letra a) 9.1.1.1 Valores entrada diario: a) entrada general decía: 500. debe decir: \$ 400.// 9.6 Complejo Deportivo.// 9.6.1 Estadio N° 2. Se Modifica, 9.6.1.1 y 9.6.1.2)//9.6.1.1 Entregado a diferentes Ligas Deportivas Por Partido. Decía: \$ 1.500.-//Debe Decir: \$ 1.000.// 9.6.1.2 Estadio Complejo Deportivo El Trébol Por Jornada. Decía: \$ 2.500. Debe decir: \$ 1.000.// En lo demás, la Ordenanza de Derechos aprobada anteriormente con Acuerdo N° 309 de fecha 27 de Octubre de 2011, queda igual. | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER        | DIVIDIDO | SIETE | UNO     | NINGUNO | Vota rechazando el acuerdo la Concejala Martínez |
| 93 | 27/03/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 22-2012 denominada "Servicio de Alimentación para Internados del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia", al oferente Empresa "Servicio de Alimentación Región de Los Lagos S.A.", por un valor total de \$ 93.731.338.- IVA incluido anual (valor ración diaria es de \$ 2.919, IVA incluido), con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 94 | 27/03/2012 | Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio en lo concerniente a la adjudicación de la Propuesta Pública N° 22-2012 (Servicio de Alimentación para Internados Daem Valdivia). Propuesta que tiene fecha de término el 31 de Diciembre de 2014, según punto 7) de las Bases Administrativas Generales. Lo anterior, de acuerdo al Art. 65, letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |

|    |            |   |   |          |       |         |         |  |
|----|------------|---|---|----------|-------|---------|---------|--|
| 95 | 27/03/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 27-2012 denominada "Concesión Administrativa para proveer Servicios de Vigilancia para recintos Municipales", al oferente Empresa "ESPARTACO SEGURIDAD LTDA.", por un valor total de \$ 40.055.400.- IVA incluido, mensual, por un periodo que comprende desde el 01 de Mayo de 2012 al 30 de Abril de 2014, prorrogable por dos años.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 96 | 27/03/2012 | Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio en lo concerniente a la adjudicación de la Propuesta Pública N° 27-2012 (Concesión Administrativa para proveer Servicio de Vigilancia para recintos Municipales). Propuesta que comprende un periodo que va desde el 01 de Mayo de 2012 al 30 de Abril de 2014, prorrogable por dos. Lo anterior, de acuerdo al Art. 65, Letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 97 | 27/03/2012 | Acuerda autorizar el Costo de Operación y Mantenición asociada a la "Adquisición de Retroexcavadora, Ilustre Municipalidad de Valdivia", financiamiento Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, por un monto anual de \$ 17.980.000.- I.V.A. Incluido, y con un plazo de vida útil del Proyecto de cinco (5) años.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 98 | 27/03/2012 | Acueda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2/2012 - Municipalidad, expuesta en el Concejo del día de Hoy y que se adjunta al Acta respectiva.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 99 | 27/03/2012 | Acueda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1/2012 - Educación, expuesta en el Concejo del día de Hoy y que se adjunta al Acta respectiva.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | OCHO  | UNO     | NINGUNO | Vota rechazando el acuerdo la Concejala Martínez |

|     |            |  |   |         |      |         |         |  |
|-----|------------|--|---|---------|------|---------|---------|--|
| 100 | 03/04/2012 | Acuerda aprobar la designación de los señores Concejales don Omar Sabat Guzman y de don Jorge Moya Gutiérrez, como representantes del Concejo Municipal ante la mesa del Comité Técnico; que tendrá a cargo las distintas etapas de generación y evaluación del concurso de anteproyecto de arquitectura para la remodelación del espacio público de la Avda. Costanera Arturo Prat, entre Puente Pedro de Valdivia y Puente Calle - Calle, de nuestra ciudad. Esta iniciativa tiene como objetivo sentar las bases para complementar el proyecto de ingeniería que está desarrollando la Dirección de Obras Portuarias. El comité técnico, entre otras tareas, deberá ser el encargado de aprobar las bases del Concurso y actuar de jurado durante el proceso. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 101 | 03/04/2012 | Acuerda aprobar el Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del año 2011, conforme al resumen expuesto en esta sesión por la Directora de Control, señora Gisela Paredes Pacheco. Documento que se adjunta al Acta respectiva.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 102 | 03/04/2012 | Acuerda aprobar el cierre de la calle Alcazar, ubicada en Loteo Jardín del Río, sector Las Animas, de la ciudad de Valdivia. Esto, con fines de seguridad. Se autoriza el cierre de la calle siempre y cuando se cumpla con lo siguiente: Garantizar el tránsito expedito para cualquier vehículo de emergencia, como Carabineros, Bombero y Ambulancias, las 24 horas del día y los 365 días del año.// Se mantengan los portones, que se ejecuten, abiertos durante el día para permitir el libre tránsito peatonal y vehicular.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 103 | 03/04/2012 | Acuerda autorizar una suplementación a la subvención ya entregada, con Acuerdo N° 16 de fecha 10 de enero de 2012 y autorizada con Decreto Exento N° 293 de 12/01/2012, a la Corporación Cultural Municipal, en un monto de \$ 19.000.000 para ser utilizada en el pago de servicios del Programa Verano en Valdivia 2012.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 104 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 800.000 a la Unión Comunal Adulto Mayor de Valdivia, para el financiamiento de gastos operacionales de funcionamiento de la organización para el periodo 2012.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 105 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 376.600 a la Junta de Vecinos N° 43 - Nueva Ecuador, para el financiamiento de Equipamiento Comunitario consistente en la adquisición de silla para la Sede de la Junta Vecinal.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |

|     |            |   |   |         |      |         |         |  |
|-----|------------|---|---|---------|------|---------|---------|--|
| 106 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 800.000 al Club de Ajedrez de Valdivia, para contribuir al financiamiento de gastos de pasajes y alimentación, necesarios para la preparación de la Campeona Nacional Sub. 10 de Chile al Sudamericano y Panamericano (Perú-Julio 2012 y Bolivia-Diciembre 2012, respectivamente). | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 107 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 800.000 al Club Deportivo Barrio Miraflores, para contribuir al financiamiento de gastos de movilización y alimentación necesarios para la participación del Club en el Regional de Clubes Campeones 2012, representando a Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 108 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 268.960 a la Junta de Vecinos N° 46-R Casablanca, para contribuir al financiamiento de gastos de materiales necesarios para la terminación de la Sede Social de la Junta de Vecinos.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 109 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 357.250 a la Junta de Vecinos N° 82 Villa Pedro Montt, para contribuir al financiamiento de adquisición de Equipamiento Comunitario, consistente en: tres mesas plegables y un mueble aéreo de cocina.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 110 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 357.250 a la Junta de Vecinos N° 67 Lientur, para contribuir al financiamiento de adquisición de Equipamiento Comunitario, consistente en: sillas de estructura metálica para la Sede.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 111 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 350.000 a la Junta de Vecinos N° 65 Edgardo Neira, para contribuir al financiamiento de adquisición de Equipamiento Comunitario, consistente en: compra de cocina a gas y utensilios ad hoc.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 112 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 500.000 a la Junta de Vecinos N° 2 René Schneider, para contribuir al financiamiento de adquisición de Equipamiento Comunitario, consistente en: sillas y mesas plegables para la Sede Social.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 113 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 310.799 a la Junta de Vecinos N° 22-R Los Pellines, para contribuir al financiamiento de adquisición de Equipamiento Comunitario, consistente en: compra de un calefactor y kit de instalación para la Sede Social.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 114 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 1.000.000 al Grupo Adulto Mayor Ilusión, para contribuir al financiamiento de gastos necesarios para el funcionamiento del comedor abierto que atiende a adultos mayores e indigentes.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |

|     |            |  |   |         |      |         |         |  |
|-----|------------|--|---|---------|------|---------|---------|--|
| 115 | 03/04/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 535.759 al Centro de Desarrollo Cultural Rayun San Pedro, para contribuir al financiamiento de los gastos necesarios para la adquisición de materiales para la confección de marionetas gigantes, y así fortalecer el crecimiento cultural del Barrio.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 116 | 03/04/2012 | Conforme lo informado por el Director de Desarrollo Comunitario, acuerda ratificar el Acuerdo N° 380 de fecha 13 de Diciembre de 2011 del Concejo Municipal, que otorga subvención de \$ 750.000 al Club Deportivo Lácteos Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 117 | 03/04/2012 | Acuerda autorizar el costo de Operación y Mantenición asociada a la "Adquisición de Camión Barredor, Ilustre Municipalidad de Valdivia", financiamiento Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, por un monto anual de \$ 24.800.000.- IVA incluido, y con un plazo de vida útil del Proyecto de cinco (5) años.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 118 | 03/04/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 38-2012 denominada "Adquisición de Leña para Establecimientos del Daem Valdivai año 2012", al oferente Empresa "ECOLEÑA S.A.", por un valor total de \$ 47.752.500.- IVA incluido.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 119 | 03/04/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública N° 29-2012 denominada "Adquisición de leña para Recintos Municipales, Ilustre Municipalidad de Valdivia años 2012 - 2013 - 2014", al oferente Empresa "ECOLEÑA S.A.", por un valor total anual de \$ 15.026.500 IVA incluido. El periodo del Suministro es de tres (3) años, lo que equivale a un monto total de \$ 45.079.500.-  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 120 | 03/04/2012 | Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio en lo concerniente a la adjudicación de la Propuesta Pública N° 29-2012 (Adquisición de Leña para Recintos Municipales, Ilustre Municipalidad de Valdivia año 2012 - 2013 - 2014). El periodo del Suministro es de tres (3) años (2012, 2013 y 2014). Lo anterior, de acuerdo al art. 65, letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | OCHO | NINGUNO | NINGUNO |  |

|     |            |  |   |          |       |         |         |   |
|-----|------------|--|---|----------|-------|---------|---------|---|
| 121 | 10/04/2012 | Acuerda adjudicar la Propuesta Pública Nº 119-2011 denominada Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de Valdivia, al oferente Empresa ECM Ingeniería S.A., quién ocupa el 1er. Lugar de la evaluación, siendo único oferente, con un puntaje final de adjudicación de 2.60 y con una oferta desglosada según el siguiente detalle: Pago mensual a la Municipalidad por cada edificio de estacionamientos subterráneos: \$ 500.000.// Pago mensual a la Municipalidad por cada estacionamiento concesionado en la superficie: \$ 20.000.// Valor de la tarifa por hora de estacionamiento subterráneo, incluido IVA: \$ 1.800.// Valor de la tarifa de estacionamiento de superficie, a partir de la explotación de los estacionamientos subterráneos, incluido IVA y reajustes: \$ 330 cada 20 minutos.// Con un plazo de vigencia de la Concesión de 35 años a partir de la entrada en operación de los estacionamientos subterráneos, sin perjuicio que, el inicio de la explotación de los mismos será diferido, esto es: a) para los estacionamientos de superficie a partir del día siguiente al término de la actual concesión | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 122 | 10/04/2012 | Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio en lo concerniente a la adjudicación de la Propuesta Pública Nº 119-2011 "Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie comuna de Valdivia". El periodo de vigencia del Contrato de Concesión ese de treinta y cinco (35) años. Lo anterior, de acuerdo al Art. 65, letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |
| 123 | 10/04/2012 | Acuerda autorizar Patente de Restaurant al contribuyente Guillermo Alberto Hinrichsen Calderon, para su instalación en calle Esperalda Nº 675, en la ciudad de Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | SIETE | UNO     | NINGUNO | Vota rechazando el acuerdo la Concejala Martínez  |
| 124 | 10/04/2012 | Acuerda autorizar Traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del contribuyente don Mauricio Alejandro González Vásquez, desde su actual ubicación en calle Los Boldos Nº 315 hasta su nueva ubicación en calle Gabriela Mistral Nº 625, de esta ciudad.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI | DIVIDIDO | CINCO | TRES    | NINGUNO | Votan rechazando el acuerdo los Concejales Sres. Ilabaca, Eguiluz y Concejala Sra. Martínez |
| 125 | 17/04/2012 | Acuerda otorgar una Subvención de \$ 350.000 al Taller Amistad y Esperanza, para colaborar con los gastos necesarios para el desarrollo del Taller de Manualidades, destinados a personas afectas a problemas de Salud Mental.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, BERGER | UNANIME  | OCHO  | NINGUNO | NINGUNO |   |

|     |            |   |   |         |       |         |         |  |
|-----|------------|---|---|---------|-------|---------|---------|--|
| 126 | 17/04/2012 | Acuerda otorgar una Subvención de \$ 350.000 a la Agrupación de Mujeres Taller de Manualidades Luz y Esperanza, para contribuir al financiamiento de gastos necesarios para realizar un taller sobre relieve para mujeres del Barrio San Pedro.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 127 | 17/04/2012 | Acuerda otorgar una Subvención de \$ 350.000 al Club Adulto Mayor Cruz Verde, para equipamiento comunitario consistente en la adquisición de una Cocina a Gas y un Calefactor Toyotomi.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 128 | 17/04/2012 | Acuerda otorgar una Subvención de \$ 350.000 a la Agrupación de Mujeres Perfume de Mujer, para contribuir al financiamiento del desarrollo de talleres comunitarios destinados a la confección de manualidades para mujeres con problemas psicosociales.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 129 | 17/04/2012 | Acuerda acoger la apelación presentada al Concejo Municipal por el Primer Juzgado de Policía Local, respecto del no cumplimiento de uno de los objetivos colectivos por parte de ese juzgado; con lo cual el personal dependiente de esa unidad apelante podrá percibir el incentivo colectivo completo (esto es el 4%) correspondiente al año 2011.                          | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 130 | 17/04/2012 | Acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que faculte a Bienes Nacionales para que efectue el Saneamiento a través del DL. 2.695 Art. 8, Inciso 3º de la Posesión Material del Terreno Ubicado en Av. Lynch Esquina Av. Argentina a favor de la Sra. Mercedes Cecilia Pinto Araya, en conformidad a los informes de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección Jurídica. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |
| 131 | 17/04/2012 | Acuerda otorgar un aporte de \$ 3.963.800 a la Asociación de Municipalidades Región de Los Ríos, periodo año 2011; conforme a reglamento, correspondiente al 0,05% de los ingresos propios permanentes del presupuesto inicial del año 2011.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MARTINEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME | NUEVE | NINGUNO | NINGUNO |  |